

En Sevilla, a 5 de marzo de 2024

Por la presente, la Comisión Electoral del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, en atribución de las competencias otorgadas, conforme a lo dispuesto el artículo 36.1 del Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil de la Universidad de Sevilla, y habiéndose renovado las Delegaciones de Centro; convoca las elecciones para para la renovación de la Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, y conforme al 7 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla se aporta el calendario electoral.

Para que conste y surta los efectos oportunos,

Fdo.: Elena Urquiza Rodríguez, Presidencia de la CECADUS.





Calendario Electoral

FECHA	ACTO
5 de marzo	Convocatoria, publicación de la misma y del calendario electoral.
6 al 12 de marzo	Presentación de candidaturas.
13 de marzo	Publicación de candidaturas provisionales.
13 al 19 marzo	Plazo en que se mantendrán publicadas las candidaturas presentadas y de reclamación a las mismas.
20 de marzo	Resolución de reclamaciones a candidaturas.
21 de marzo	Proclamación definitiva de candidaturas¹.
1 al 8 de abril	Campaña electoral.
1 al 9 abril	Emisión de voto
10 abril	Escrutinio.
11 abril	Proclamación provisional de candidatos electos.
12 al 23 abril	Plazo de reclamación de los resultados electorales.
24 abril	Resolución de reclamaciones y proclamación de candidatos electos.

¹En caso de que se presenten menor número candidaturas que plazas a cubrir, se deberá proceder a la designación automática de los candidatos de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General del Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla.

Fdo.: Elena Urquiza Rodríguez, Presidencia de la CECADUS.

